



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000362 DE 2014

(15 SEP 2014)

Por la cual se establece una equivalencia en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 28 del Decreto 2772 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre la profesión de Administración de Negocios y la profesión de Administración de Empresas.

Que el artículo 2º ibídem, señala "La definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula y título que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas se harán extensivos para la Administración de Negocios".

Que el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales ajustado mediante resolución número 000338 del 11 de agosto de 2014, establece como requisito de estudios para algunos empleos de la planta de personal la profesión de Administración de Empresas.

Que se debe dar cumplimiento a lo señalado por la Ley 20 de 1988 estableciendo en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la equivalencia entre la profesión de Administración de Empresas y la Administración de Negocios.

Que el artículo 28 del Decreto 2772 de 2005 determinó que la adopción, adición, modificación o actualización del Manual Específico se efectuará mediante resolución interna del jefe del Organismo respectivo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, establecer para todos los empleos de la planta de personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que contemplan en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales la profesión de Administración de Empresas la equivalencia con la Administración de Negocios.

"Por la cual se establece una equivalencia en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y adiciona en lo pertinente la resolución número 000338 del 11 de agosto de 2014.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los **15 SEP 2014**


AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Huependo 